



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2024.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 22 DE FEBRERO DE 2024

HORA DE INICIO: 10H55

HORA DE FINALIZACIÓN: 12H15

ASISTENCIA: ABG. CÉSAR ESCOBAR VALLEJOS, ALCALDE; LCDA. XIMENA VILLEGAS JÁCOME, VICEALCALDESA; ING. DARWIN LÓPEZ JÁCOME; ING. DAVID MONTALVO PINEDA, LCDO. JESÚS TOBAR BASTIDAS; Y, PROFESOR JUAN YÉPEZ GRANDA; CONCEJALES.

AUSENTE:

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio de delegación de competencias y gestión concurrente celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad con los literales con los literales a), d) del Artículo 57 en concordancia con el artículo 279 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
2. Se resuelve, por mayoría absoluta, aprobar el convenio y autorizar al señor Alcalde la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chaltura, para eventos culturales, de conformidad con los literales con los literales a), d) del Artículo 57 en concordancia con el literal n) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
3. Se resuelve, por mayoría absoluta, designar a la Señorita ANA GABRIELA VILLALVA GUEVARA, como Reina del Cantón Antonio Ante para el período 2024-2025;
4. Se resuelve, por unanimidad designar a la señora Concejala Licenciada Ximena Villegas Jácome para que realice el Discurso de Orden en la sesión solemne conmemorativa del 02 de marzo del 2024;



5. Se resuelve, por mayoría absoluta, entregar la Medalla "Gral. Alberto Enríquez Gallo", al Doctor Tarquino Fabián Sánchez Almeida; la Medalla "Julio Miguel Aguinaga" al Magister Julio Orlando Suárez Ibujés y al señor Hipólito Calderón Ponce; Medalla "Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante" al abogado Rafael Zumárraga Espinosa; Medalla "Fábrica Imbabura" al señor Efrén Gerónimo Villegas Játiva, por su labor artesanal; igual medalla al señor Homero Cadena López; Medalla "31 de Diciembre" al señor César Vicente Cahuasquí Chávez por su labor cultural; igual, al Doctor Wilfrido Nicolás Vinueza García; a la Banda de Rock "Mortuum"; y, al señor Fernando Terán Posso; Acuerdos de Reconocimiento: al General Celiano Cevallos Calderón, a la Abogada Carmen Paola Echeverría Guerra y al señor Felipe Santiago Jácome López, por su trayectoria profesional.

Siendo las doce horas y quince minutos, se clausura la sesión ordinaria No. 21; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. MIREYA MÉNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIA DE CONCEJO

